



LA RAZÓN – Lima, 29 de Mayo de 2024

PCM ABRUMADA

Por Antero Flores-Araoz

En las leyes de creación o en las de organización y funciones de los ministerios, se encuentran la estructuración orgánica de ellos, así como las funciones de cada uno de los viceministerios y direcciones, especialmente las de las direcciones generales.

Sin embargo, ello no es todo pues existen una serie de otros organismos e instituciones públicas, que actúan con autonomía o sin ella, pero siempre adscritos a algún ministerio. En efecto se encuentran adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros: 23 entidades, sean ellas comisiones, organismos públicos ejecutores, organismos públicos reguladores, organismos públicos especializados y técnicos, proyectos especiales, unidades ejecutoras y algunas empresas públicas, entre otros. El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo las embajadas, las representaciones del Perú ante organismos internacionales y los consulados, pero están adscritos a él entidades como por ejemplo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Al Ministerio de Defensa le están adscritas 16 instituciones. El Ministerio de Economía y Finanzas tiene adscritas 9 entidades públicas. El Ministerio

del Interior:10. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: 19. El Ministerio de Salud: 64. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: 21. El Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo : El Ministerio de la Producción 11. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 5, El Ministerio de Energía y Minas 24. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones 10. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 13. El Ministerio del Ambiente 10. El Ministerio de Cultura 12. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 7 y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 3.

Cada uno de los ministros debe ocuparse de la temática de su sector y de las reparticiones que integran el organigrama ministerial, pero además los órganos que ha recibido en adscripción.

Sin embargo la Presidencia del Consejo de Ministros, que puede también ser ministro sin cartera, además de lo que corresponde a su despacho y la supervisión de los organismos públicos que se le han adscrito, le corresponde por mandato del artículo 123 de la Constitución, ser después del Presidente de la República, el portavoz autorizado del gobierno, coordinar las funciones de los demás ministros, refrendar las disposiciones legales de mayor nivel, así como hacer los informes al Congreso que establece la normatividad legal.

Las adscripciones de organismos públicos a cada ministerio, debería haberse hecho con el criterio de especialidad y de relación con el objetivo principal de los ministerios, así como también la carga de trabajo buscando equidad, pues cuanto más importancia tienen los organismos adscritos y mayor es su número, menos tiempo tendrá el ministro respectivo para cumplir con los roles de su despacho. (No confundan: digo roles y no Rolex).

Las funciones y responsabilidades del Presidente del Consejo de Ministros son importantísimas, pero lamentablemente por exceso de organismos que le han sido adscritos, algo tiene que dejar de lado o prestarle menor atención, pues además el día solo tiene 24 horas.

Por todo lo antes señalado sería menester que se encomiende al CEPLAN proponga al Gobierno una nueva relación de las adscripciones,

pero teniendo en cuenta principalmente la afinidad, importancia y carga de responsabilidades.

LA NOTICIA – Lima, 29 de Mayo de 2024

SIN RECONCILIACIÓN

Por Antero Flores-Araoz

El sur del Perú, principalmente en las zonas quechua hablantes y aimara hablantes, sigue incordiado con el Estado, especialmente con el Poder Ejecutivo presidido por la señora Dina Boluarte.

Como bien sabemos el enojo de la población andina sureña, se debe a las acciones de respuesta policial, frente a la violencia, desmanes y vandalismo, de ciertos sectores que protestaron en forma grave y, en algunos sitios hasta provistos de armas letales, motivados por la vacancia presidencial del profesor Pedro Castillo y su reemplazo en línea absolutamente constitucional e institucional por doña Dina Boluarte, quien además de vicepresidenta había sido miembro de su gabinete ministerial. Los hechos aludidos que generaron las protestas ocurrieron en diciembre del año 2022 y en las primeras semanas del 2023, pero pese al tiempo transcurrido no hemos visto acciones de reconciliación desde el poder político, lo que genera en algunas oportunidades que se reaviven las protestas como las que se acaban de ver en Puno con la visita del Presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen acompañado de algunos miembros de su gabinete como el ingeniero Rómulo Mucho, que pese a ser nativo de dicho departamento, su presencia no calmó los ánimos como algunos desubicados podrían haber imaginado. La reconciliación puede tener diversas vertientes y características, pero es indispensable para que no se vuelvan a reavivar actos de protesta, los cuales causan conflictividad, inestabilidad y por supuesto de inhibición de los inversores en las circunscripciones andinosureñas. Una de las actividades que puede ayudar en la reconciliación -y no es la primera vez que se propone- es la educación a los que solo conocen los idiomas quechua o aimara. En esta era digital ellos están postergados

pues no pueden entrar a acciones digitales, debido a que los vocablos que utilizan no están adaptados a ellas, lo que se puede solucionar, como bien lo ha advertido machaconamente José Linares Gallo, quien en colaboración con el Ministerio de Educación lograron situaciones de éxito pre pandemia.

Penosamente el Ministerio de Educación ha dejado de lado la preocupación por los idiomas quechua y aimara, y ojo, no nos referimos al actual ministro a quien hemos visto expresarse con gran conocimiento de su Sector y que ojalá, pueda ayudar a recuperar parte del tiempo perdido.

El hecho de que los aimara parlantes y los quechua parlantes, que no hablan ningún otro idioma, los retarde en su inclusión en la era digital la falta de conocimiento de vocablos digitales, ello podría solucionarse con volver a enseñarse desde el Estado y/o con la colaboración del Sector Privado, pero que lamentablemente hasta ahora no se hace, pese a que ello ayudaría en la reconciliación deseada, aunque pendiente. El Canciller de la República Javier Gonzáles-Olaechea acaba de anunciar el logro de 5000 brecas Google, en el marco de la iniciativa APEC CIUDADANOS para aprendizajes en ciberseguridad, marketing digital, comercio electrónico, soporte de tecnologías de la información, entre otros. Evidentemente quienes solo conocen el quechua y el aimara no podrán postular, pues sus lenguas carecen de vocablos digitales. No demore el Estado en sacar de la postración y postergación a quechuas y aimaras, ello ayudará en la aún pendiente reconciliación.

LA NOTICIA – Lima, 29 de Mayo de 2024

SIN RECONCILIACIÓN

Por Antero Flores-Araoz

El sur del Perú, principalmente en las zonas quechua hablantes y aimara hablantes, sigue incordiado con el Estado, especialmente con el Poder Ejecutivo presidido por la señora Dina Boluarte.

Como bien sabemos el enojo de la población andina sureña, se debe a las acciones de respuesta policial, frente a la violencia, desmanes y vandalismo, de ciertos sectores que protestaron en forma grave y, en algunos sitios hasta provistos de armas letales, motivados por la vacancia presidencial del profesor Pedro Castillo y su reemplazo en línea absolutamente constitucional e institucional por doña Dina Boluarte, quien además de vicepresidenta había sido miembro de su gabinete ministerial. Los hechos aludidos que generaron las protestas ocurrieron en diciembre del año 2022 y en las primeras semanas del 2023, pero pese al tiempo transcurrido no hemos visto acciones de reconciliación desde el poder político, lo que genera en algunas oportunidades que se reaviven las protestas como las que se acaban de ver en Puno con la visita del Presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen acompañado de algunos miembros de su gabinete como el ingeniero Rómulo Mucho, que pese a ser nativo de dicho departamento, su presencia no calmó los ánimos como algunos desubicados podrían haber imaginado

La reconciliación puede tener diversas vertientes y características, pero es indispensable para que no se vuelvan a reavivar actos de protesta, los cuales causan conflictividad, inestabilidad y por supuesto de inhibición de los inversores en las circunscripciones andinosureñas.

Una de las actividades que puede ayudar en la reconciliación -y no es la primera vez que se propone- es la educación a los que solo conocen los idiomas quechua o aimara. En esta era digital ellos están postergados pues no pueden entrar a acciones digitales, debido a que los vocablos que utilizan no están adaptados a ellas, lo que se puede solucionar, como bien lo ha advertido machaconamente José Linares Gallo, quien en colaboración con el Ministerio de Educación lograron situaciones de éxito pre pandemia.

Penosamente el Ministerio de Educación ha dejado de lado la preocupación por los idiomas quechua y aimara, y ojo, no nos referimos al actual ministro a quien hemos visto expresarse con gran conocimiento de su Sector y que ojalá, pueda ayudar a recuperar parte del tiempo perdido.

El hecho de que los aimara parlantes y los quechua parlantes, que no hablan ningún otro idioma, los retarde en su inclusión en la era digital la falta de conocimiento de vocablos digitales, ello podría solucionarse con volver a enseñarse desde el Estado y/o con la colaboración del Sector Privado, pero que lamentablemente hasta ahora no se hace, pese a que ello ayudaría en la reconciliación deseada, aunque pendiente.

El Canciller de la República Javier Gonzáles-Olaechea acaba de anunciar el logro de 5000 becas Google, en el marco de la iniciativa APEC CIUDADANOS para aprendizajes en ciberseguridad, marketing digital, comercio electrónico, soporte de tecnologías de la información, entre otros. Evidentemente quienes solo conocen el quechua y el aimara no podrán postular, pues sus lenguas carecen de vocablos digitales. No demore el Estado en sacar de la postración y postergación a quechuas y aimaras, ello ayudará en la aún pendiente reconciliación.
